SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI — N.o 6036

Santa Fe, viernes 5 de agosto de 1921

LA OBRA "GENIAL" DEL Sr. PALMA

El desacierto de su reorganización escolar repercute grandemente en el progreso de la enseñanza

Ningún hombre más apropiado ha podido encontrar el gobernador de la provincia para llevar las escuelas a una situación caótica, que el señor Palma. Es, sin disputa, para la acción del desacierto, un hombre "genial". Hace y deshace, en atención a un libre arbitrio del siglo XVII. Empeñado en reorganizar el personal de escuela a mediados de año, fuera de tiempo, lo está organizando obedeciendo a planes sectarios. Maestro de vieja data, su temperamento iracundo está reñido con las categorías que sus colegas han conquistado en años continuados de ejercicio. Quiere construir el edificio escolar de acuerdo a planos concebidos en horas de meditaciones vengativas. Así, en las listas que estamos publicando concernientes a la dichosa reorganización, aparecen nombres de profesores a quienes se designa una posición de ayudantes, y otras que con celo han ejercido de directores, se les ha escogido el puesto de maestras de grado. Esta es la obra de progreso que realiza el integérrimo señor Palma en la instrucción pública de la provincia. La ascensión del magisterio se está efectuando a la inversa. Maestros que no tienen título o que aun cuando lo tengan no han ejercido, son nombrados directores en contra de aquellos que tienen en un servicio meritorio el concepto de responsabilidad que supone la dirección de una escuela. La enseñanza queda de hecho lesionada, vilipendiada. Se la sitúa en los comienzos de un proceso dudoso, carente de disciplina mental.

El interés que persigue el interino director de escuelas, ya lo hemos dicho, es el de seleccionar a los maestros, muchos de los cuales han sido tachados, son tachados, por el señor Palma, de revolucionarios, de revoltosos, como si el pedir justicia fuera un síntoma de descomposición y el reclamar lo suyo un signo de desquicio. Dos ideas principales animan el alma turbulenta del inspector nacional de las escuelas Láinez: Una de ellas es el de castigar el esfuerzo del esfuerzo, desconociéndole a los maestros de categoría; y la otra es la de dejar cesantes a los que más se distinguieron por su energía y carácter en el fracasado movimiento huelguista. Y ambas las ha llevado a la realidad, sin que nadie se oponga, con el beneplácito indudable del primer magistrado de la provincia. El doctor Mosca ha hecho, por lo visto, abstracción de su personalidad en la cuestión de las escuelas. No quiere inmiscuirse en nada, autorizando, por el contrario, todos los desafueros en que incurre el señor Palma. Este es el verdadero, el único dueño de la situación. Sus actos, ni tienen fiscalía, ni tropiezan con obstáculo alguno.

Un hecho reciente lo comprueba con suma eficiencia. Hace días los maestros cesantes decidieron nombrar una comisión para que se entrevistara con el presidente de la república, y en toda su desnudez le expusieran el vejamen sufrido. El señor Irigoyen se extrañó sobremanera de que un gobierno de origen eminentemente popular, como el del doctor Mosca, tomara de tal suerte resoluciones ofensivas para el magisterio. Y prometió interceder en el pleito, mandando a un delegado para que se personara ante el gobernador. El delegado ha venido, pero el doctor Mosca le ha manifestado que por nada ni por nadie variará de conducta. Tan irreductible es su propósito de disciplina mal entendida y tan acabada es su solidaridad con el señor Palma. Aprendan los maestros en su propio fracaso. Su torpeza de orientación y la falta de acuerdo entre todos los miembros, o la mayor parte del magisterio, es lo que les ha conducido a un terreno en que se unen la injuria con la inmoralidad. Y ahora puede adelantarse que tardará mucho en que tengan las leyes de estabilidad, de escalafón y en fin todas las mejoras que solicitaron con las vivas simpatías de la opinión pública.

El presidente interino del Consejo de Educación ha triunfado en la contienda, para su desdoro perenne. Siendo como es inspector nacional de las escuelas Láinez, no opta por renunciar a este puesto y quedarse con la presidencia o viceversa. Ya se ve que se halla muy a gusto en ambos, percibiendo quinientos pesos por aquél, ochocientos por éste, amén de lo que percibe por concepto de cátedras en el Colegio Nacional.

¿No es un cuadro de relajamiento, pocas veces conocido, el que ofrece la descarada actuación del señor Palma? Si lo es. Pero lo triste es que el gobernador de la provincia lo tolere, siendo que también van hacia su sitial algunas salpicaduras de barro.

EL PUENTE DE LEYES

CONTINUA INUTILIZADO

No obstante lo mucho que se ha pedido la reconstrucción del puente sobre el arroyo de Santa Rosa, aún no se ha tomado ninguna medida para repararlo. Irremediablemente, por lo visto, la nación dejará que esa obra de arte tan costosa y tan útil, se destruya.

Consideramos, entonces, que la provincia debiera intervenir para evitar la desaparición de ese puente que por muchos años ha unido el departamento La Capital con el de Garay. No es posible dejar que se pierda por negligencia de la nación y no poco por despreocupación del gobierno de Santa Fe.

——oo()oo——

Pronóstico de Godio

De nuestro colaborador, señor Enrique Godio, hemos recibido el siguiente pronóstico sobre la temperatura:

Laguna Paiva, agosto 3. — Considero muy probable se produzcan lluvias en el tiempo comprendido entre el 6 y el 10 del actual. Es probable también, que experimentemos cambios bruscos de temperatura y que caiga nieve en nuestra zona.

——oo()oo——

LOS RESTOS DE NUÑEZ Y UNA COLECTA

Poco después de fallecer el señor Ricardo A. Núñez, ex ministro del doctor Menchaca, circuló en esta ciudad una lista colectando fondos para construir un panteón para sus restos y los de su antecesor, el doctor Antonio Herrera. Entendemos que la colecta tuvo éxito satisfactorio.

Pero ahora resulta que los restos de Núñez, han sido colocados por la familia en un modesto nicho por haber pedido los dueños del panteón donde estaba su retiro. Mientras tanto, el secretario tesorero de la comisión formada entonces, señor Segismundo Ramírez, y la que era presidida por el doctor Caballero, manifiesta que sólo hay depositados en un Banco, quinientos y pico de pesos, provenientes de la lista que estuvo a cargo del doctor Miguel Culaciatti.

¿Y en Santa Fe, no hubo un sólo radical que suscribiera esa lista? Entendemos que sí y que fueron bastantes, lo mismo que amigos personales de los malogrados ex ministros. ¿Dónde fueron esos fondos?

——o()o——

LA INTENDENCIA MUNICIPAL

¿Ha renunciado Gómez Cello?

Desde anteayer circularon rumores de que el intendente municipal, doctor Gómez Cello, había remitido al gobernador de la provincia la renuncia, que no había sido aceptada devolviéndosele la nota.

En la casa de gobierno se nos dijo que estas versiones carecían por completo de fundamento.

Sin embargo, se nos asegura que el hecho es cierto y que el doctor Gómez Cello presentó su renuncia, la que retiró luego, es decir, después de hablar con el gobernador.

——oo()oo——

Estado del río

Entre los días de ayer y anteayer, el río bajó 5 centímetros en la zona de Santa Fe, donde la altura del mismo es ahora de 2.52 metros.

Datos de la comisión del Paraná inferior: Posadas 0.23; Corrientes 2.62, bajó 2; Esquina 2.64, La Paz 2.60, bajó 2; Paraná 2.12, bajó 4; Diamante 2.67, bajó 3.

LOS DESAFUEROS DEL "REGIMEN"

Mensaje del Sr. Irigoyen en contra de las dilapidaciones de los gobiernos anteriores

Cada vez que leemos un documento del presidente, señor Irigoyen, nos invade la sensación de que en la república no hay historiadores. Sus mensajes, en efecto, que más que mensajes parecen proclamas exaltantes, de exhortación, tienen el sentido de las crónicas que consignan todos los actos de las personalidades de emperadores y de reyes. Así son de grandilocuentes, y a la vez de hostiles hacia el pasado próximo. El señor Irigoyen no quiere confiar en nadie el relato de su gobierno. Quiere ser él su autor, el autor cálido, inmodesto, alabancioso, de sus propias acciones. En el perfil de esta egolatría, se reconoce al hombre que tiene de sí un concepto de superhombría, sugestionado con sus mismas ideas entusiastas.

El último documento que su cavilosa mentalidad ha dictado y luego dirigido al congreso, tiene el sello de la superioridad creída. Refiérese a los siete millones de hectáreas que ha dispuesto vender en parcelas, situadas en los varios territorios nacionales. Queriendo ilustrarse sobre la distribución para la venta de tales tierras, la cámara de diputados sancionó una interpelación al ministro de agricultura, cosa que está dentro de los usos y costumbres del poder legislador. Pues con motivo de tan pequeña monta, el señor Irigoyen excediéndose en su cólera filosófica habitual, escribe el mensaje referido, por el que desconoce al congreso facultades para interpelar sobre asuntos de ese orden y en el que pone de verde y azul a los gobiernos del régimen, que fueron los que dilapidaron las tierras que constituían el más preciado patrimonio de la nación. El documento es todo él un gruñido desesperante y una autoloa a los altísimos méritos de su gobierno.

Al señor Irigoyen se le conoce por hombre de soledad y de silencio, por espíritu que monologa y que en sus expansiones dialoga con algún que otro fantasma, como este del *régimen*, por ejemplo. Pero cuando se dispone a dirigirle la palabra al mundo de los vivos, es para alabarse y enseñar en su persona rutas de perfección. La demostración de esta tendencia individualista, tiene sus partidarios y sus filósofos, pero es una tendencia que denota los síntomas de la neurosis. En los sistemas de gobierno, la alabanza no cabe, porque si no es sinónima de tiranía conduce a ella. El gobierno se define y se recomienda por la acción. Y la acción como es algo ostensible, está a la vista de todos para que todos puedan juzgarla y compararla. Norma tan sensata está reñida, es incompatible con la personalidad del señor Irigoyen, la que hace de las sugestiones su mejor arma de combate.

En cuanto a no querer contestar las interpelaciones de un diputado curioso que transmite su sentimiento a la cámara, más que un desdén despectivo de superioridad, se nos antoja que es impotencia de razón por parte de los miembros del ejecutivo. El parlamento es torneo verbal, ideológico, es cátedra. Y si el verbo, rico de conocimientos tiene en aquel recinto su mejor medio de expansión, a él deben concurrir los ministros de buen talante, para dignificar su actuación, explicándola en sus rumbos y en sus detalles. Sin embargo, el más grande sacrificio que exigírsele puede a los ministros es el de que contesten a una pregunta o a varias de las que les formule el parlamento.

El contraste de este parecido de impotencia ministerial con el verbo altisonante del presidente, es tan significativo, que induce a la crítica áspera y desdorosa, tanto más cuanto que el poder legislativo tiene la obligación de solicitar explicaciones al ejecutivo de todos o de cualquiera de sus actos.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

En la sesión de anteanoche se trata el régimen educacional—Vibrante protesta del Sr. Recamán—Amavet explica su situación espiritual—Se salva por dos años la lotería municipal—Cuando se reformará la Constitución—Las dietas de los convencionales.

Con treinta y dos convencionales celebró sesión anteanoche la Constituyente.

El diputado **Greca Alcides**, solicita que se vuelva a reconsiderar el artículo referente a la prohibición del juego a fin de que se puedan continuar vendiendo las loterías nacional y la municipal, dado que su supresión afectaría intereses creados y de beneficencia importantísimos.

Se produce una animada discusión y finalmente Loza propone que en las disposiciones transitorias se establezca que la lotería municipal de Santa Fe podrá seguir funcionando hasta seis meses después de ser promulgada la **Constitución.**

Meiners propone que ese término se amplíe a dos años y así se resuelve.

El régimen educacional

Al empezar a tratarse el régimen educacional Bertotto pronuncia un discurso en el cual deja sentado que no combatiría el proyecto, como lo había anunciado por considerar que después del cuarto intermedio se ha llegado a una solución que si no satisface en absoluto las aspiraciones del partido demócrata, al menos en parte se consigue un progreso. La institución de los consejos electivos que ellos propician solo serán factible cuando consigan la mayoría.

Pide la palabra **Recamán** y empieza diciendo que ese proyecto es una claudicación de los dos partidos representados en la convención y lee parte del programa radical.

Manifiesta que se extraña se confíe en las leyes que dará la legislatura, como lo hace el proyecto, cuando esa legislatura ha sido tachada en todos los tonos de negligente y más lo será sin duda en un asunto tan trascendental. ¿Como es — pregunta — que después de tanto detalle establecido en materia electoral, se ha plasmado en cuatro artículos la materia educacional? Contemplando estas cosas queda en su espíritu un desencanto supremo y la convicción íntima de que todo lo que se ha hecho ha sido solo con un fin determinado.

Sigue hablando de su situación personal en la convención y concluye manifestando que por esas razones dará su voto en contra.

Caputto considera que el proyecto es bueno y en ese concepto lo votará con el mayor gusto.

Bertotto refuta a Recamán tratando de demostrar que no existe la claudicación que se les ha imputado.

Mattos aclara su situación de católico, que no le prohibe dar su voto por la laicidad de la enseñanza.

Pide la palabra **Amavet** y considerándose aludido por Recamán aclara su situación de liberal, manifestando que para los católicos tiene el delito de haber disfrazado a San Pedro de Juan Moreira, en aquellas alegrías de los 15 años. Después sus ideas han sido siempre ampliamente liberales y por eso mismo ha respetado profundamente a los católicos. Refiere algunos episodios de su vida de funcionario demostrativos de ese respeto.

Cita el caso de una visita que hizo al hospicio de huérfanos por indicación del gobernador Menchaca, en circunstancias que un grupo de liberales quería que la provincia le retirara el subsidio a esa institución e informó como era justo: que ese hospicio desempeñaba una altísima misión social, que los liberales no podían substituir y entonces Menchaca mantuvo el subsidio.

Igualmente hace referencia a una visita al colegio de la Inmaculada, donde comprobó y lo dijo públicamente, que allí se daba una enseñanza muy superior a cualquier instituto oficial; en otra ocasión agrega, los liberales le criticaron porque permitió que rindieran examen de maestras varias hermanas del Huerto, quienes obtuvieron las mejores clasificaciones sobre trescientos examinandos.

Sin embargo y por ese mismo respeto piensa y lo sostiene que la enseñanza debe ser laica para que en la escuela no existan las diferencias anotadas en la actualidad, entre los niños hijos de católicos y los hijos de liberales.

Bonaparte lee una opinión autorizada definiendo el laicismo y Recamán otra contraria de Vásquez de Mella.

Por su parte **Pessenti** hace la historia de la educación laica en Estados Unidos.

Votado el proyecto queda aprobado en la forma siguiente:

Art. 1. La educación en la provincia será común, normal y especial.

Art. 2. La educación común será obligatoria, gratuita, integral y laica, en las condiciones y bajo las penas que la ley establezca.

Art. 3. La educación común elemental se impartirá en las escuelas fiscales, particulares o en el hogar. Las escuelas particulares deberán sujetarse al mínimum de enseñanza y funcionarán de acuerdo a las leyes y reglamentos escolares.

Art. 4. En todo lugar donde hubiere por lo menos treinta niños en edad escolar, funcionará una escuela pública.

Art. 5. Las autoridades encargadas de la dirección técnica y administrativa de la educación pública serán determinadas por la ley orgánica respectiva, la que fijará sus atribuciones y organización, asegurando su autonomía.

Art. 6. La enseñanza será confiada siempre que fuere posible a maestros titulados para los que se dictará una ley de escalafón y estabilidad.

Art. 7. El fondo de la educación común estará formado por el veinticinco por ciento como mínimum de las rentas generales de la provincia y con los demás recursos que se establezcan.

Art. 8. En ningún caso podrá hacerse ejecución ni trabarse embargo en los bienes y rentas destinados a la educación. — (Firmado): José J. Amavet, José G. Bertotto, Leopoldo López, Enirque Thedy, Francisco Correa, Salvador C. Vigo.

Después de aprobarse algunos proyectos que habían pasado a comisión y de los que ya hemos dado cuenta, se levantó la sesión a la una de la mañana.

La sesión de ayer — Reforma de la Constitución — Las dietas

A las 11.55 se reunió nuevamente ayer la convención bajo la presidencia del doctor Menchaca.

La comisión propone se suprima la última parte del artículo 169, oponiéndose Meiners, quien hace suya esa parte.

Pessenti explica las razones de la supresión, en tanto que **Greca Alcides** manifiesta que esa reforma ha fallado en el Régimen Electoral, por lo cual él en las primeras sesiones ordinarias del Senado propondrá nuevamente la reforma de ese capítulo.

Votada la supresión, es aprobada.

A moción de **Pessenti** se sanciona un nuevo artículo en la siguiente forma: "En las reformas parciales podrá adoptarse el procedimiento de los artículos anteriores o el de proponer al electorado en las primeras elecciones ordinarias que se efectuasen.

La reforma en este caso necesitará también los dos tercios de votos del número total de las cámaras y el texto definitivo de ella será sometido al voto del pueblo por si o por no, debiendo si fuera afirmativo ser incorporado como enmienda a la Constitución".

Se aprueban en seguida los artículos 172, 173 y 174 sin modificación, al 171 se le hizo un agregado sobre los que pueden ser convencionales, el que dice: "con excepción de los que desempeñen funciones policiales".

Se propone un artículo por el cual se prohibe a los jubilados el desempeño de puestos nacionales, provinciales o municipales, debiendo optar por la jubilación o el puesto.

Se opuso el señor Vigo y fué rechazado.

Se fija el día 11 para celebrar sesión.

La comisión especial designada para informar sobre la fijación de dieta, se expide, informando el señor Greca Alejandro por la mayoría, fijándolas en 50 pesos por reunión pagaderos por asistencia. La minoría de la comisión en disidencia, formada por los señores Ardigó y Scaravino considera que corresponde a la legislatura fijarlas como todo gasto y en todo caso cree que con 20 pesos por reunión es suficiente.

Se vota el despacho de la mayoría y es aprobado, de modo que se pagará 50 pesos por reunión a los asistentes.

El diputado **Greca Alejandro** pide reconsideración del artículo en que se establece la dieta de los legisladores, pero al irse a votar la asamblea estaba sin quórum. Eran las 13 y 10 y se pasó a cuarto intermedio hasta las 15.

——oo()oo——

PROGRESOS DEL "AEREO CLUB SANTA FE"

En la reunión celebrada ayer por la comisión directiva del Aéreo Club Santa Fe, se resolvió comenzar inmediatamente las obras de enripiamiento de los terrenos que ocupará el aeródromo civil de su dependencia.

En la misma se aceptó al señor Domingo Mántaras en calidad de socio vitalicio y a los señores: Juan M. Danuzzo, Alfredo Bove, Ricardo Garelli, Carmelo Piedrabuena, Juan M. Zavalla, Ruperto Aguirre, Tomás Paig, Aníbal Pérez del Viso, Salvador C. Vigo, Diógenes Antille, Domingo Albornoz, Dionisio Arévalo, Eudoro Rosas Leiva, José Cullen Funes, Guillermo Cabello y Salvador Damiani, en carácter de socios activos.

LA JUSTICIA PARA LOS POTENTADOS

LA CONSTITUYENTE SANCIONA UNA HEREJIA DEMOCRATICA

Si bien la constituyente aprueba ciertos artículos dignos de aplauso, presta en cambio aprobación a ciertas injusticias que no tienen nombre en nuestra época. Ayer fué negando la representación política a las minorías. Hoy lo es sancionando una justicia para los ricos, para los poderosos y los potentados. Los pobres no tendrán derecho a ella, no obstante ser iguales todos los hombres ante la Constitución y ante la ley...

Creada la Suprema Corte como la autoridad judicial más alta de la provincia, se establece entre las varias causas de su competencia en los asuntos civiles, a los fines de la casación, el de que la cuantía del asunto exceda de treinta mil pesos nacionales. De manera que los asuntos de orden civil que no lleguen a los treinta mil pesos, no tendrán el "lujo" de entrar a la Suprema Corte y merecer un fallo de este tribunal. Lo dicho, la Suprema Corte, hará justicia para los potentados, para los ricos.

¿Acaso un mal fallo no puede dictarse en identidad de circunstancias en un juicio de veinte que de treinta mil pesos? ¿Acaso no es uno el derecho y una la ley? ¿Acaso en nuestra república la desigualdad económica origina una desigualdad social? ¡No, señores constituyentes!

La Constitución Nacional ampara a todos los hombres libres que habitan nuestro territorio y no vemos por qué la constitución provincial de Santa Fe, ha de limitar el amparo judicial según el dinero que posean los litigantes. La injusticia no tiene nombre, máxime en una república joven donde no existen privilegios de ninguna clase y cuando la constituyente ha resuelto abolir los tratamientos extraordinarios a los funcionarios provinciales, ¿por qué entonces establecer una justicia extraordinaria, para que entienda únicamente en la causa de los ricos?

La asamblea debe reparar la herejía y delito de lesa democracia que acaba de realizar. Será un baldón vergonzoso que no se podrá cubrir y que tarde o temprano será la tara que destruirá todo su organismo.

A la espera de una reacción estamos.

——ooo()ooo——

¿MAS CANDIDATOS?

Entre los políticos que durante esta semana han tertuliado en Santa Fe por diversas causas, se ha conversado de la candidatura de un conocido político, diputado nacional con residencia en esta ciudad, para ocupar la codiciada banca que dejará el señor Iturraspe.

Aunque la versión no es nueva, la recogimos por surgir de centros tan autorizados.

——oo()oo——

LEGISLATIVAS

PARA HOY

Se ha convocado para hoy a la legislatura a fin de inaugurar el período extraordinario de sesiones.

Sería de desear que no ocurriera lo de las convocatorias anteriores y hubiera quórum.

NUESTRA PROPAGANDA HA SIDO ESCUCHADA

En diversas ocasiones hemos sostenido la conveniencia de hacer desaparecer las jefaturas departamentales como entidad política.

En una de las últimas sesiones de la Convención — la de anteanoche — ese alto cuerpo organizador resolvió que en lo sucesivo se denominen sencillamente "jefes de policía" porque su misión es la de garantizar el orden público con los agentes de seguridad que les da el Estado. Nada tiene que hacer la policía con ellos, ni ellos con la política.

Era precisamente lo que esta hoja ha sostenido y ojalá que en la práctica se realice el pensamiento de los constituyentes.

Información telegráfica del exterior

No podrá mantenerse en el poder el gabinete Allendesalazar—Varias informaciones de Marruecos—Reunión del Consejo Supremo interaliado—El ex-emperador hapsburgués, Carlos I—Otras noticias

Aumenta el número de los moros rebeldes

PARIS, agosto 4. — Noticias de Melilla, dicen que las cabilas se pasaron a las harcas rebeldes.

Los bienes de Caruso

LONDRES, agosto 4. — El tribunal de Nápoles embargó los bienes dejados por el célebre tenor Caruso, hasta tanto se defina a quién corresponde la herencia.

La señora de Caruso protestó por el legado de 40 millones de liras a los hijos de la primera esposa del tenor fallecido.

El ex emperador Carlos

GINEBRA, agosto 4. — Se dice en esta ciudad que el ex emperador Carlos se halla en Hungría y prepara su vuelta al trono.

Hasta ahora esta noticia no ha sido confirmada ni desmentida.

Concentración de moros

MELILLA, agosto 4. — En las cercanías de Nador y Atalyen se han concentrado más de 30,000 indígenas, lo que da una idea del número a que llegan los rebeldes.

La situación es delicada.

El gabinete español

MADRID, agosto 4. — Cada vez toma mayor viso de verdad el rumor que da como muy próxima la caída del gabinete que preside el señor Allendesalazar.

Este rumor mantiene a la expectativa al pueblo, quien quiere la formación de un gabinete nacional presidido por Maura.

La Cruz Roja española

MADRID, agosto 4. — La Cruz Roja ofreció personal y material al gobierno, a fin de atender a los soldados y enfermos en Marruecos.

Sin noticias de Nador y Arruit

MADRID, agosto 4. — Los diarios no han publicado noticias referentes a la situación en que se encuentran los españoles que defienden a las plazas de Nador y Monte Arruit.

Esta falta de información causa ansiedad en el pueblo.

La artillería morisca

MADRID, agosto 4. — Se tienen noticias de que los moros obligan a los prisioneros españoles a dirigir las punterías de sus cañones so pena de la muerte.

¿Nador ha sido abandonado?

MADRID, agosto 4. — Se asegura que la guarnición española de Nador se ha visto en la necesidad de evacuarla.

Este rumor circula con persistencia y se agrega que los moros han ocupado la mencionada plaza.

Nuevos acorazados ingleses

LONDRES, agosto 4. — La Cámara de los Comunes aprobó la construcción de cuatro grandes acorazados.

Pedido del Raisuli

MADRID, agosto 4. — El Raisuli ha declarado que para que se obtenga la paz, él pide que se le nombre Jalifa de Tetuán.

El Dail Eireann

LONDRES, agosto 4. — Convócase al parlamento republicano irlandés.

Reunión de sinnfeiners y ulsterianos

DUBLIN, agosto 4. — Hoy se reunieron en esta capital los representantes del Sinn Fein y del Ulster, para discutir la propuesta de paz hecha a Irlanda por Mr. Lloyd George en nombre del gobierno británico. No se cree que hayan realizado mayores progresos en las negociaciones, y éstas no continuarán, probablemente, hasta después de la reunión del Consejo Supremo, cuyas requisiciones requerirán por un tiempo la atención de los miembros del gabinete británico. Sin embargo, se tiene esperanza de que los irlandeses habrán llegado en esa fecha a un acuerdo entre ellos, que les permita resolver la paz en la próxima conferencia de Londres.

Viaje de ulsterianos a Londres

LONDRES, agosto 4. — El "Evening News" de hoy, anuncia que los representantes del Ulster para tratar de la paz de Irlanda han examinado detenidamente la propuesta hecha por Mr. Lloyd George a Mr. De Valera, y han comunicado al primer ministro británico su opinión al respecto. Un despacho de Belfast anuncia que en este momento el representante del Ulster, sir James Craig, y sus colegas, se hallan en viaje a Londres.

Comunicado oficial

MADRID, agosto 4. — El comunicado oficial entregado a la prensa en el ministerio de guerra, dice así:

"En Melilla la situación no ha variado desde anteayer. Algunos aeroplanos que fueron enviados de Tetuán y Larache, salieron esta madrugada de la plaza, arrojando paquetes de víveres, municiones y material sanitario en las posiciones de Monte Arruit y Zeluán.

"Han llegado a Melilla 410 soldados procedentes de Málaga y dos escuadrones de caballería.

"La harca que sitia la posición de Nador es bastante considerable. Los hombres de la cabila de Beni-Bu-Gafar amenazan ahora con sublevarse y hacen presión sobre los de la de Beni-Sicar para que limiten su conducta.

"Se tienen noticias de que en diversas cabilas se han hecho levas para engrosar la harca rifeña sublevada."

La reunión del Consejo Supremo

PARIS, agosto 4. — M. Briand invitó a las naciones aliadas, a la reunión que celebrará el Consejo Supremo.

Investigación judicial de lo ocurrido

MADRID, agosto 4. — Con toda reserva se acoge un rumor circulado en esta capital y según el cual se tratará de iniciar una investigación con el fin de establecer la causa y las responsabilidades de los acontecimientos que se han producido en Melilla.

Según los mismos rumores, dicha investigación no será dirigida por militares ni parlamentarios, sino por un magistrado.

Acuartelamiento de tropas portuguesas

MADRID, agosto 4. — En Vigo circula el rumor de que ha estallado una revolución en Lisboa, y un telegrama directo de esa capital, dice que se han tomado medidas precaucionales extraordinarias, habiéndose llevado tropas de las provincias. El despacho agrega, sin embargo, que todo está tranquilo en Lisboa, y en el resto del país. Las tropas de Lisboa se hallan acuarteladas.

En Londres

LONDRES, agosto 4. — Ni el gobierno británico ni la legación portuguesa pueden dar informaciones respecto a los rumores de revolución en Portugal.

Alcalde de Lisboa asesinado

LISBOA, agosto 4. — Ha causado gran indignación en esta capital el asesinato del presidente de la municipalidad por el administrador del Consejo.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Homenaje al extinto Dr. Alvarez Prado — La cuestión financiera—Minuta presentada por el diputado Villafañe — Incidente sobre el mensaje del ejecutivo

BUENOS AIRES, agosto 4. — Celebró sesión la cámara de diputados.

A moción del señor Méndez Casariego la cámara se pone de pie en homenaje a la memoria del doctor Alvarez Prado, fallecido en Entre Ríos.

La comisión respectiva aconseja la sanción de las reformas propuestas a la ley de la silla y la reglamentación del trabajo nocturno en las panaderías.

El diputado Villafañe presenta una minuta designando a una comisión de cinco diputados para que haga una investigación sobre los resultados que puede esperarse, especialmente en el orden económico en los territorios nacionales, y en el orden financiero de la nación.

Se acuerda licencia a los señores Lencinas, Raffo de la Reta, Cabrera y Díaz de Vivar.

El señor Repetto hace moción para que se de lectura al mensaje del poder ejecutivo, contestando el pedido de informes en los asuntos de la ley del hogar y de las tierras, respondiendo el presidente, que debe resolverlo la cámara.

El señor Quiroga recuerda la prioridad del proyecto de intervención en San Juan.

Dickman dice que ese documento oficial es previo, máxime cuando toca los privilegios de la cámara. Pereyra Rozas manifiesta que la cámara tiene importantes asuntos a su consideración y no debe distraer su tiempo en cuestiones ajenas a los deberes legislativos, pidiendo que se pase a la orden del día.

Hablan los señores Sánchez Sorondo y Demaría, el primero de los cuales dice que el poder ejecutivo se ha valido de ese mensaje para lanzar lodo sobre los adversarios políticos. A esta altura los conservadores y socialistas se retiran del recinto.

El señor Pereyra Rozas recuerda que cuando renunciaron los diputados miembros de la comisión de presupuesto, la mayoría hizo notar que no temía esa actitud y que la cámara quería trabajar para evitar la esterilidad de su acción y que la responsabilidad recayera sobre la mayoría.

SENADO NACIONAL

La sesión de ayer — Ecos del desafuero al doctor del Valle Iberlucea—Sanción de ley del hogar ferroviario

BUENOS AIRES, agosto 4. — Se reunió el senado. Abierta la sesión, el presidente de la cámara informa que ha ordenado la publicación de las notas sobre el desafuero al doctor del Valle Iberlucea, agregando que el señor García ha pedido la publicación de los discursos que se pronunciaron en la sesión secreta en que se trató dicho asunto. Como no existe versión taquigráfica, y sí una síntesis hecha por el secretario, se resuelve considerar en sesión secreta si aquéllos serán publicados.

Se entra a considerar la ley del hogar ferroviario, con asistencia del ministro de obras públicas, señor Torello.

El doctor Gallo demuestra las conveniencias de la conocida ley votada por la cámara de diputados, con las modificaciones que indica.

El ministro Torello dice que el poder ejecutivo está interesado en la sanción de esa ley, por beneficiar ella a muchos obreros ferroviarios.

Puesto a votación el proyecto en general y en particular, es sancionado.

Demostración a un ministro — Suspensión de exámenes — Artículo periodístico — Un gran buque alemán — Jubilación

BUENOS AIRES, agosto 4. — El domingo próximo el ministro inglés Mr. Mackley dará una recepción en honor del señor Gallardo, con motivo de su designación como ministro argentino en Roma.

—Fueron suspendidos los exámenes que debían rendir los alumnos regulares, en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

—"La Razón", en un artículo, dice que ante los frecuentes pedidos de juicios políticos contra los magistrados judiciales, es necesario poner un remedio a esta situación para evitar desprestigios.

—En breve llegará al puerto de esta capital el gran vapor alemán "Cap-Polonia", el que está destinado al tráfico de pasajeros entre Hamburgo y Buenos Aires. El Cap-Polonia hará la travesía en 22 días.

—Se acogió a la jubilación el jefe del personal del Banco de la Nación, señor Carlos Marenco.

Fallecimiento — Las fiestas en Perú—Visita al director de correos — Citación al doctor Iberlucea — Reglamentando una profesión — Solidaridad de los diputados opositores — Intervención a Salta — Candidatura Cantilo

BUENOS AIRES, agosto 4. — En La Rioja ha fallecido el ingeniero Francisco Salas.

—Comunican del Perú, que mañana se realizará en Lima una gran corrida de toros en honor de las embajadas extranjeras.

—Un núcleo de delegados al congreso postal sudamericano, visitaron al director de correos, señor Giuffra.

—El juez federal de Bahía Blanca doctor Marenco, ha dictado un auto citando a declarar al doctor del Valle Iberlucea, para el día 18 del corriente.

—El diputado Quiroz ha presentado un proyecto reglamentando el ejercicio de la profesión de despachante de aduana.

—El doctor Demaría declara que el block opositor de la cámara de diputados se ha sentido solidario al no permitirse la discusión del último mensaje del poder ejecutivo, que era motivo de un inmediato debate.

—En la semana próxima la comisión legislativa se propone expedirse sobre el proyecto de intervención en Salta.

—Muchos radicales hablan de sostener en la convención que celebrará su partido, la candidatura del doctor Cantilo para presidente de la república.

Temporal en la cordillera — Sobre el mensaje del ejecutivo — Acuerdo de gabinete — Actitud del ministro Salaberry

BUENOS AIRES, agosto 4. — En la cordillera se ha desencadenado un violento temporal, habiendo dos metros y medio de nieve. Por esta causa la combinación argentina quedó detenida en Mendoza.

—"La Epoca" aplaude el mensaje enviado por el presidente de la república a la cámara de diputados, especialmente en la parte que se refiere al asunto de las tierras, diciendo que nadie fué capaz de llevarlo a término. Agrega que las cámaras no pueden pretender disminuir las facultades del poder ejecutivo.

—El señor Irigoyen reunió en acuerdo a sus ministros, considerándose la labor del congreso.

—Un núcleo de intelectuales hará mañana una visita al delegado del gobierno de Irlanda, Mr. Ginnell.

Este visitará el mismo día la tumba del general San Martín, donde depositará una corona de flores.

—El ministro Salaberry se ha excusado de intervenir en el sumario sobre las denuncias contra el doctor Hilario Larguía, ex presidente de la Caja de Jubilaciones, fundado en su amistad personal con éste.

Partida de reservistas españoles — En la presidencia — A Europa — Inauguración de un edificio escolar—Otras

BUENOS AIRES, agosto 4. — A bordo del trasatlántico Reina Victoria Eugenia partieron cien reservistas españoles, que van a incorporarse al ejército de su país, los que fueron objeto de una entusiasta despedida.

—El ministro paraguayo señor Saguier hizo una visita al presidente Irigoyen, de quien gestionó facilidades de carácter comercial para su país.

—El sabio español D'Ors visitó hoy los locales de las asociaciones españolas.

—Partieron para Roma los clérigos Cuello y Boñaro, a objeto de asistir al congreso de franciscanos.

—También partió para Europa el profesor Carpena.

—El agregado militar a la legación del Brasil, mayor Alem, hizo una visita a Campo de Mayo.

—Tuvo lugar la inauguración del gran edificio de la escuela Aberastain.

Delegado a la Liga de las Naciones—Partida de un aviador — Facilitando el cometido de una comisión—Ley orgánica de los ferrocarriles del Estado — Epidemia en el ganado brasileño

BUENOS AIRES, agosto 4. — Partió para Europa el delegado de los sirios y árabes ante la Liga de las Naciones, señor Felipe Homand.

—Para España se embarcó el aviador Luciano Giménez Bárgaza, quien va a incorporarse al ejército español que opera en Marruecos.

—Persiste el tiempo húmedo.

—El ministro Salaberry pasó una nota al presidente de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, diciéndole que, en conocimiento de que un núcleo de diputados habían requerido informes de carácter financiero a la contaduría general, ésta, como todas las reparticiones dependientes de aquél ministerio, ha recibido instrucciones para facilitar directamente a los miembros de la comisión respectiva, todos los informes que sean necesarios al mejor desempeño de sus funciones.

—El diputado Arambura, presentó un proyecto de reformas a la ley orgánica de los ferrocarriles del Estado, creando una nueva dependencia a base de la actual administración.

—Se tienen informes de que en el ganado brasileño hace estragos la peste llamada "Cursopreto", la que ataca especialmente a los vacunos.



OJO CONTRATISTAS!!

Montes con buena madera: ñandubay, quebracho blanco, algarrobo, chañar, se dan en explotación con contrato al tanto por ciento por demonte del campo. Se exige responsabilidad.

Diríjase por más datos, por correspondencia o personalmente a ESTABLECIMIENTO SOL DE MAYO—VIDELA, F. C. S. F.

17600 v 12 8

E. Martínez
DENTISTA
San Martín 565 — Teléfono 461

Dentista BERRA
SAN MARTIN 466
Del cuerpo médico escolar y de la empresa F. C. S. F.—Teléfono 454.

Dr. Juan Carlos Villaggi
DENTISTA CIRUJANO
[illegible]
Santa Fe

G. GIMBERNAT
Cirujano dentista
Consultorio: Vera 265 — Teléfono 567
SANTA FE

CONSULTORIO OBSTETRICO
DE
Angela C. de Amati
PARTERA DIPLOMADA NACIONAL
San Martín 215—Teléfono 321

AURORA A. LOYARTE
Cirujano Dentista
De la Asistencia Pública y Sociedad Española de S. M.
Calle Gobernador Vera 333

CLINICA DENTAL RUIZ
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1897
Eugenio Luna Orozco (hijo), cirujano dentista del Hospital de Caridad, Ferrocarril de Santa Fe y Sociedad Cosmopolita.
Horas de consulta: de 8 a 12 y de 13 a 18 — Tucumán 169—Teléfono 642—Santa Fe.

Médicos

Garganta, Nariz y Oído
Dr. G. GERCHUNOFF
Médico especialista de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.
Ex-médico del servicio de la especialidad del Hosp. Nac. de Clínicas.
Ex-interno y médico agregado del servicio de Otorinolaringología del Hospital Alvear.
Horas de consulta: de 13 a 17 horas. — San Martín N.o 813. Teléfono 981. Santa Fe.

Dr. A. E. Campora
Médico cirujano
Consultas: de 8 a 10 y de 1 a 4
Vera 170—Teléf. 1233 (E).—Sta. Fe

Dr. Bernardo P. De Diego
Médico cirujano
Ex interno del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires
Consultas: de 2 a 5 p. m.
Trasladó su consultorio a calle San Martín 814. Teléfono 448

Dr. Alfredo J. Balma
Ex interno de la clínica otorinolaringológica del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.
Especialista en enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas de 8 1/2 a 10 y de 14 a 17
Av. Rivadavia 315—Teléfono 1115
Santa Fe

Dr. Alberto M. Yost
Ex asistente de los hospitales Saint-Louis y Necker de París
Enfermedades de la piel, secretas y urinarias
Consultas: 9 a 10 y de 15 a 17
San Martín 340 — Santa Fe

Dr. Ruhlemann
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital de Clínicas F. Piñero (Buenos Aires)
Consultas: de 8 a 10 y de 13 a 15. Pobres gratis: domingos de 8 a 11
SAN JERONIMO 551 — TELEFONO 888

Dr. E. Martínez Zuviría
Médico de niños
De los Hospitales de Buenos Aires y Córdoba. Horas de consulta: de 12 y 30 a 17. 9 de Julio 641. Teléf. 873.

Dr. Garolini
[illegible]
Cirugía general de hombres y niños. Enfermedades del estómago e intestinos
[illegible]
25 de Mayo 819—Santa Fe

Dr. Luis G. Barletta
MEDICO CIRUJANO
[illegible]
Consultas: 7 a 8 a. m. y 2 a 4 p. m.
9 de Julio 576—Teléf. 17—Santa Fe

Dr. Furno
Enfermedades internas y nerviosas
Horas de consulta: 8 a 10 y de 2 a 6
25 de Mayo 767—Teléfono 763

Dr. Magdalena
Laureado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de honor) y ex interno del Hospital de Clínicas. Ex asistente a las clínicas de París y Madrid :: :: :: Atiende únicamente ENFERMEDADES DE LOS OJOS — PRESCRIPCION DE ANTEOJOS y OPERACIONES. Horas de consulta: 9 a 11 y de 3 a 6. Los jueves gratis para los pobres.—25 de Mayo 367.—Santa Fe.

Dr. Julio Hiver
Médico cirujano
Consultas: 8 a 9 a. m. y 3 a 4 p. m.
Teléfono 583 — San Martín 189

Dr. Tomas P. Lepore
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Italiano y del Sanatorio Central de Buenos Aires
(Pilar de Santa Fe)

Dr. Montyn
atiende únicamente enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultorio: 25 de Mayo 391

Dr. Antonio G. Del Corral
MEDICO VETERINARIO
Se atienden todas las enfermedades de los animales domésticos. Especialista en la raza canina.
Horas de consulta: de 9 a 11 y de 14 a 17
25 de Mayo 453 — Santa Fe



ESCRIBANIA PUBLICA
DE
GUILLERMO CABELLO
SAN JERONIMO 796 — Teléfono 6
Particular: BULEVAR GALVEZ 494 — Teléfono 418
SANTA FE

AVISOS ECONOMICOS

[illegible] Y DESPACHO DE BEBIDAS Y [illegible] de Carlos Tosso. Guadalupe. [illegible]

[illegible] NO COMPRE PIANO SIN AN[illegible] [illegible]

[illegible] EN ESTACION ELISA, DEPAR[illegible] [illegible]

[illegible] FRANCIA SE VENDE EN 2 [illegible] 17626 v 5-8

[illegible] GRASSI [illegible] OCUPA ESPE[illegible] 17477 v 5 8

[illegible] DE GALVANOPLASTIA, BAÑOS [illegible]

[illegible] APRENDIZAS Y UN [illegible]

[illegible] EQUITATIVOS Y CON SOLIDA [illegible]

[illegible] POR NO PODERLO ATENDER [illegible]

[illegible] SAN LUIS [illegible] SE VENDE UN [illegible]

[illegible] EN KILOMETRO [illegible] LOTES [illegible]

[illegible] UNA FAMILIA PARA QUINTA [illegible] 17644 v 5-9

[illegible] NOR FERREYRA, PROFESOR [illegible] lecciones particulares primaria y secundaria. [illegible] 85 17499 v.

[illegible] UN BUEN PROFESOR DE PIA[illegible]

[illegible] CHRISTENSEN, TIENE EL AGRA[illegible]

[illegible] MOTOCICLETA CASI NUEVA [illegible]

[illegible] FERMANENTE DE PAJA DE [illegible] 17663 pcm.

[illegible] DEPOSITOS DEL BANCO MU[illegible] 17662 v 6-9

[illegible] DAMA Y UNA COCINERA COMPE[illegible]

[illegible] EN LOTE DE TERRENO [illegible]

[illegible] TRES O CUATRO PIEZAS EN [illegible]

[illegible] CON RECOMENDACION [illegible]

[illegible] UNA COCINERA [illegible]

[illegible] UNA SIRVIENTA PARA COC[illegible]

[illegible] LE INTERESA :: :: :: [illegible] artística [illegible] San Luis 252/254. [illegible] pte.

[illegible] N CON O SIN PIEZA, COMIDA FA[illegible] Teléfono 1371. 17629 v 11-8

ALDO ES EL UNICO MECANICO QUE POR los muchos años de práctica y experiencia puede hacer composturas de cualquier máquina de coser a domicilio, por $ 1, no habiendo que cambiar piezas. Taller para cualquier compostura. 25 de Mayo 236. Teléfono 903. 17665 v 1 9

PAPEL CARBONICO PARA MAQUI-nas de escribir. Cintas para cualquier marca de máquinas de escribir. Papel de hilo para máquina de escribir y para copias y toda clase de artículos del ramo. Pida precios a José Ignacio Benítez, Rioja 235 (E.). Teléfono 776. Santa Fe. 17619 v. 11-8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CA-ma adentro. Ocurrir, Crespo 329. v 7 8 g.

EN CASA DE FAMILIA SE DESEA DAR pensión y [illegible] a dos personas serias. 25 de Mayo 791. 17702 v 11 8

SE ALQUILAN DOS PIEZAS A LA CALLE, para matrimonio. Dirigirse a Salgado 12 (Oeste). 17681 v 6 8

ORQUESTA PARA CIUDAD Y CAMPA-ña, se ofrece. Dirigirse a Alberto Tabaresi, 1.o de Mayo 370. v 5 8 g.

SE VENDE UNA JARDINERA DE CUATRO ruedas con caballo y arreos correspondientes. Valentín Pasel. Tucumán esquina San José. 17719 v 3 9

SIRVIENTA CON CAMA ADENTRO, SE PRE-cisa, buen sueldo. Catamarca 84 (E.), entre 9 de Julio y 1.o de Mayo. v 2 9 g.

SE VENDEN GALLINAS GORDAS EN LO de Juan J. Fren[illegible] Nro 2, canal de acceso a Santa Fe. 17715 v 18 8

LINDO CHALET ESTILO SUIZO
En Boulevard Pellegrini 23 (Oeste) vendo con todas las comodidades necesarias, dos pisos, hall, 6 piezas, construcción [illegible]. Barrio alegre, [illegible]. Precio baratísimo con facilidades de pago. Ocurrir al rematador Caballero. San Jerónimo 732. 17714 v 3 9

SE DA PENSION Y PIEZA AMUE-blada en casa de familia, Rioja 374. Pte.

VISITE AL GRAN HOTEL RESTAURANT Español, de hermanos Villaverde y Rodríguez. Salta 841. Café y bar. Pará Esquina Brasil. Buenos Aires. 14847 pte

AUTOMOVIL "FORD" SE VENDE, CA-rrocería en perfecto estado. Motor garantido. Se ofrece a prueba. Ocurrir Sargento Cabral 176, Santa Fe.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky. Mendoza 173 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero sobre [illegible]. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 113.— Casa de confianza. pte.

"LA PAZ", TALLER MECANICO DE PRE-cisión. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto I, 312. Teléfono 1050. Santa Fe. pte.

"LA NOVAREsA" TALLER DE HOJALA-tería y zinguería de Victorio Valsas. Cañerías para techos de galpones y obras. Caños de estaño y heladeras para chop. Canillas y herrajes niquelados para heladeras. Caños de plomo y canillas para aguas corrientes y de goma para riego. Piezas de repuesto y composturas de calentadores a kerosene. Se componen radiadores y faros para autos. Calle San Luis 74. Teléfono 257.—Santa Fe. 14880 pte

SE ALQUILA UNA PIEZA CON LUZ ELEC-trica en calle Necochea N.o 142. (N.) Para tratar en la misma. v 5 8 g.

VENDO DE OCASION MAQUINA DE ES-cribir moderna "Monarch", $ 120. San Jerónimo 788. 17686 v 5 9

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA TELEFO-nista, dirigirse por carta a A. A. o personalmente a San Jerónimo 62. v 5 8 g.

SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO, [illegible] si no es competente. Mendoza 181 (O.) v 6 8 g.

(Continúa en la página 11)

PERSONA SERIA, PARA TODO TRABAJO, y cuidado de dos niñitas, necesita saber [illegible] con varios años. Ocurrir, 1.o de Mayo 406. 17720 v 7 8

SE OFRECE UN CHAUFFEUR PRACTICO. Dirigirse personalmente o por carta a H. Morejón. 4 de Enero 712. 17725 v 7 8

MUCHACHA DE 17 A 20 AÑOS, SE NECE-sita en calle 3 de Junio 122 (Este). v 7 8 g.

VENDO "BIBLIOTECA INTERNACIONAL Obras Famosas", 24 volúmenes, buen estado, [illegible]. Dirigirse a Alfredo Thallet, San Luis N.o 404. v 8 8 g.

SE VENDE CASA FLAMANTE NUEVA, CON todas comodidades. Cinco piezas, baño interior instalado, [illegible]. Tratar, 1.o de Mayo 871. v 8 8 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CATA-marca 152 (Este). v 7 8 g.

SE NECESITA UN PEON COMPETENTE para [illegible]. Ocurrir a [illegible] Rioja 72 (Este). v 7 8 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EN SAN Martín 667. 17721 v 12 8

SE ALQUILA UNA CASA CON AMPLIAS CO-modidades para negocio, [illegible] etc. Calle Catamarca 400, esquina Saavedra. Tratar con T. Fusco, San Jerónimo 436. 17724 v 11 8

SE OFRECE UNA AMA DE MEDIA LECHE. Uruguay 27 (Este). v 7 8 g.

Por los Departamentos

Soledad

ESTADO SANITARIO — ACTUACION DEL JUEZ DE PAZ — CONSULTORIO MEDICO

(De nuestro corresponsal viajero)

AGOSTO, 3. — Breve fué nuestra estada en esta localidad. Aquí también hace estragos la epidemia de grippe, habiendo varias personas atacadas.

—Enfermos los señores Lorenzo Márquez, A. Villanueva y Miguel Spano.

—Se comenta favorablemente la actuación del juez de paz señor Martín Castro.

También se comenta auspiciosamente la venida de un médico nacional, que en breve establecerá su consultorio en La Pelada o Providencia, atendiendo así los dos pueblos nombrados y otros vecinos como [illegible] y éste. Es una necesidad sentida y por ello es que el vecindario está de parabienes.

Recreo

APERTURA DE LA ESCUELA — CAMBIO DE LOCAL — VISITA MEDICA

AGOSTO, 2. — De conformidad con la resolución del H. Consejo de Educación, ha tenido lugar la apertura de la escuela local.

—El juez de paz, señor Gómez, ha trasladado las oficinas a la casa de la señora Viuda de Osti, lugar céntrico del pueblo y apropiado para el funcionamiento del juzgado y registro civil.

—Atendiendo a los deseos del pueblo, el doctor Abel Farno ha resuelto visitar esta población todos los días viernes para atender a los numerosos enfermos de este distrito. El público en esta forma se evitará incomodidades y mayores gastos.

Muy acertada es esa determinación.

El local de consulta es la botica del señor Domingo Bozzalo, de 13 a 15 horas.

Raquel

REAPERTURA DE CLASES — PLAUSIBLE INICIATIVA

AGOSTO, 3. — El 1o. se reanudaron las clases en la escuela nacional local después de un mes y días de clausura a causa de la epidemia grippal, la que ha traído aparejados incalculables perjuicios de toda índole. La asistencia de alumnos en el día citado, ha sido muy reducida, quizá sea debido a la inclemencia del día que se mantuvo a una temperatura muy baja y con tendencia a lluvia, o a que muchos alumnos aún se encuentran en estado de convalecencia.

—Es digna de estímulo la feliz iniciativa que propicia el director de esta escuela de proveer a la misma de una linterna de proyecciones luminosas. El señor director no escatima esfuerzos para que su escuela desempeñe el rol que le corresponde, esforzándose siempre por el bien de sus educandos y por ende de los demás habitantes de la población; en efecto, ya nadie ignora las ventajas que reportan las proyecciones luminosas como medio educativo, máxime si se tiene en cuenta que en una escuelita de campaña no se dispone de otros medios de instrucción que la palabra más o menos provechosa del maestro. No puede ser más halagüeño su objetivo. 1o. Es un requisito universal, desde la escuela primaria hasta los laboratorios de los sabios, para todas aquellas materias en que se necesita la intuición objetiva.

2o. Es un procedimiento de enseñanza excelente que asocia estrechamente la percepción y la idea.

3o. Habitúa a los niños a considerar con detenimiento los hechos que muchas veces escapan a su atención, y despierta su curiosidad y los incita a la reflexión.

4o. Hace ganar tiempo al maestro en el sentido de que asegura la comprensión clara y pronta de lo explicado verbalmente, a la par que le sirve de solaz y entretenimiento.

Y bien, como las palabras no son hechos y las ideas simpáticas deben convertirse en práctica, el director de la escuela, señor J. Balbino Andino, ha lanzado la idea entre algunos padres de familia, quienes se muestran dispuestos a secundar la acción del maestro, he aquí que la feliz iniciativa está en vías de convertirse en una hermosa realidad.

El costo de la linterna es más o menos de 250 pesos, teniendo en la fecha reunidos 55.90 pesos, para cubrir la diferencia se proyecta realizar una velada.

Nos es grato publicar a continuación la lista de las personas que con su mayor buena voluntad han contribuído con su óbolo a hacer factible esta noble iniciativa:

Miguel Giorgis, $ 3, Santiago J. Ferrero 2, Jorge Alloatti 2, Francisco Barale 2, Juan Gilli 2, Marcos Ferrero 2, Rosa Vda. de Sabio 2, Andrés Genero 2, Angel Gilli 1.50, Miguel Ferrero 1.50, Vda. Ferrero de Quaranta 1, Santiago Cherasco 1, Vda. Giorgis de Massa 1, Andrés Arietto 1, Basilio Cipolatti 1, Vda. Alarino de Nazari 1, Bartolomé Fenoglio 1, Alfredo Fenoglio 1, Miguel Solwood 1, Miguel Ferrero 1, Lorenzo Damiani 1, Santiago Ferrero 1, Domingo Astesana 1, Angel Alesano 1, José Alasia 1, Luis Alasia 1, Carlos Alasia 1, Pedro Casale 1, José Merlo 1, Francisco Delmastro 1, Miguel Astesana 1, Santiago S. Re 1, Alloatti Hnos. 1, Pedro Astesana 1, Domingo Ghione 0.50, Andrés Arduso 0.50, Carlos Ferrero 1, Esteban Bolatti 1, Ernesto Sola 1, Sebastián Cortassa 1, José Ferrero 1, Angel Vicentini 0.50, Domingo D. 0.50, Juan Bruno hijo 0.50, Juan Delbino 0.50, Luis J. Giorgis 0.50, Lorenzo Barale 0.50, Constanzo Degiovanni 0.50, Francisco Giorgis 0.50, Francisco Demarchi 0.50, Juan Gianti 0.50, Bautista Migliore 0.50, Domingo Delbino 0.40. Total, $ 55.90.

Guadalupe

BAILE SOCIAL

AGOSTO, 3. — En Guadalupe se llevó a cabo anteayer un baile familiar organizado por los señores Enrique Dal Mastro y Luis Ferreyra, del cual participaron un núcleo de jóvenes empleados de la jefatura de policía y diversas señoritas de la relación de aquéllos, de las cuales recordamos a las de: Siburu, Costa, Marcussi, Pallero,

---

Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia
DE SANTA FE

Sorteo del 9 de Agosto de 1921

PREMIO MAYOR. . $ 25.000 | Precio del quinto . $ 1
Precio del billete . " 5 | Comisión a los agentes 15 %.

Los agencieros que compren hasta 500 billetes, podrán devolver el 15 por ciento.
Los que lleven hasta 1000, el 20 por ciento; y más de 1001, el 25 por ciento.
Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

GRAN IDEA

tiene el famoso multimillonario Wheling, ofreciendo al público un método secreto de una nueva ciencia: la [illegible], que derrota a una inmensa cantidad de enfermedades y vence a la pereza, irresolución o flaqueza de voluntad, histeria, debilidad espiritual, cobardía, intranquilidad, tartamudez, alcoholismo, etc. LECCIONES GRATIS a los primeros 100 que escriban, diciendo lo que desean, [illegible]: The American Studies Co.—450 Maipú 450—Buenos Aires.

Se necesitan agentes.—Hombre o señora [illegible]. 18984 Pte

Compañía Argentina
de vidrios y cristales, fábrica de espejos y biselados

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL NOMINAL $ 500.000

Fábrica en Rosario, Paraguay 942; Id en Santa Fe, Corrientes 71 (Este).
Director general, Francisco Aprile; secretario, Armando Aprile; síndico, José Costoccia; agente comercial, Arturo Vittorioso. 17508 v 14-8

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1896 — CALLE AVENIDA RIVADAVIA 237—SANTA FE

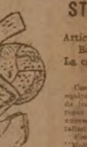
SASTRERIA «EL UNIVERSO» DE FRANCISCO GIORGI

Tarde o Temprano...

Tarde o temprano, usted será un entusiasta propagandista de nuestra casa. Todo depende de que nos pruebe una sola vez :: :: :: :: ::
24 años de experiencia profesional; un conjunto de cortadores y costureros especialistas y un surtido de casimires elegidos entre la mejor producción del mundo, nos autoriza a garantizar toda prenda de vestir que sale de nuestra casa :: :: :: ::

Sastrería «EL UNIVERSO» FRANCISCO GIORGI RIVADAVIA 237 Santa Fe

GRAN SASTERIA «EL UNIVERSO» DE FRANCISCO GIORGI — [illegible]



STILLO & GARCIA

Artículos en general para Foot Ball, Tennis, Regatas, Box
La casa más antigua y mejor surtida de Santa Fe

[illegible]
Football Club "[illegible]", [illegible] "Morteo Puerto Santa Fe", [illegible] "Farmacia Las Colonias", [illegible] "Central Candioti", [illegible] "Nacional", [illegible] "Brown".

DESPACHAMOS EN EL DIA LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA
San Luis No. 169—Teléfono 1371
Santa Fe

Servicio fluvial de cargas

BUENOS AIRES A SANTA FE

Salida de Buenos Aires, todos los Jueves

AGENTES

ANDRES GUZMAN
25 de Mayo 122
BUENOS AIRES

RANEA y GUZMAN
San Luis 404
Santa Fe

17702 v 1 9

Se vende

Un motor a vapor marca "Marshall" de 70 a 80 H. P. con condensador y aparato de espurga.
Una caldera "Marshall" de 45 metros cuadrados de superficie, de calefacción de fuego central y tubular.

TODO EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION.
DIRIGIRSE A LOS SEÑORES

Colombo Hnos. y Cía.

SAN JUSTO (SANTA FE)
18964 v

Juan Agustín García

Chepa Leona

(NARRACION COLONIAL)

[illegible] las vísperas de San Pedro y [illegible] alegraba el ambiente puro y [illegible] de sus torres; las de Santo Domingo [illegible] eran más cristalinas; las de San [illegible] abaritonadas, [illegible] graves y profundas. Los ecos [illegible] recorrían, [illegible] en una ronda, despertando la ciudad adormecida en su habitual siesta. Los [illegible], en su mangas de camisa, [illegible] el mate, seguidos de la [illegible] cebadora. Las señoras con sus [illegible], las niñas de mantilla iban a [illegible] al sermón, al animado charlar [illegible] entrada y salida del templo. [illegible] de la plaza, ya los [illegible], los dos padres Negrete y Anselmo, graves y discretos; frescos, gordos, lozanos y con aire satisfecho. El petizo se detuvo espontáneamente; estaba habituado a ese homenaje; y Menéndez corrió a besar las manos paternales que lo bendijeron con unción y bondad. El padre Negrete observó que le había anunciado en tiempo oportuno los peligros de la Chepa: mujer liviana, muy alegre y golosa.

—Hasta por la calle, decía el reverendo padre, come rosquitas y bollos de mandioca!

Y era cierto. La Chepa vivía para comer. Sus dientes admirables, pequeños y agudos, trituraban con deliciosa facilidad los dulces y caramelos, los bizcochos y alfajores, y con mucha gracia y limpieza. Sabía sonreír comiendo. El reverendo padre sospechaba todas estas seducciones de la Chepa: eran [illegible] de los demonios ocultos en esas golosinas.

Las señoras se acercaban a saludar a los padres. Humildes y con unción besaban las grandes cruces de sus rosarios; los hombres se inclinaban con profundo respeto. Y los reverendos continuaban su paseo, con andar majestuoso, tranquilo y seguro; repartiendo sus bendiciones, sus consejos y sus críticas, felices con esos signos de un dominio y prestigio indiscutidos. A su paso el chismerío tomaba una actitud recatada, los enamorados se ocultaban; la pardita de la Hermandad que se asomó atraída por el boyero, corría llena de miedo y llorosa ante el severo gesto del padre Negrete.

Al trote lento de su petizo, Menéndez reflexionaba sobre el padre Negrete y sus juicios. Los recuerdos afluían a su memoria: sus primeras relaciones con la Chepa, esclava entonces de la familia de Llorente; las tardes en que lo convidaba con una rosquita de mandioca mordida por ella... esas carcajadas interminables que mostraban la doble fila de dientes sabrosos, frescos y brillantes. Así, las rosquitas, las tortas blancas espolvoreadas con grajeas azules, rosadas y de plata, eran ardides del demonio. Y comenzó a comprender la alta filosofía de los azotes y de los grillos. Es cierto que los sufriría la Chepa pero su objeto era ahuyentar y castigar a las feas gula y lascivia, unidas para la condenación de la deliciosa criatura.

En la esquina de la plaza estaban juntos algunos tertulianos, Gómez, Llorente, Otoral, comentando los pasquines y las penas impuestas por el señor Virrey. Todos eran conocidos de Menéndez, y a menudo iban a su pulpería a comprar alguna baratija, que pagaban caro, y conversar con la Chepa. Estarían en el secreto, pues sonrieron con malicia. Los dominicos, franciscanos, mercedarios, cruzaban la plaza en diversas direcciones, haciendo visitas de cortesía con motivo de las fiestas de San Juan.

El reverendo padre Guzmán, de los graves y discretos, definidor de Santo Domingo, se acercó al grupo. Y hablaron sobre lo acaecido el domingo a las seis de la mañana, en la tenebrosa tormenta que vino por la parte del sudoeste. Cayó un rayo en el almacén principal de pólvora, que tenía más de dos mil quinientos quintales, y a distancia de media legua de esta plaza. ¡Y los efectos que esto suele causar son lamentables y lastimosos en todas partes y tiempos con mucha menos porción! Y los padres se hacían cruces asombrados del milagro.

—Ha logrado esta ciudad, decía el padre Guzmán, no sólo no haberse destruído ninguna casa, pero ni aun morir ninguno de sus muchos individuos. Tanto beneficio procedía de la Divina Providencia, mediante la protección de su Santísima Madre, Nuestra Señora de la Concepción.

—Por singular coincidencia, agregó el reverendo padre Olmos, los alumnos del Colegio de San Carlos celebraban ese día una fiesta en su honor, con misa y sermón.

Y se quedaron pensativos, reflexionando sobre ese caso extraordinario, de innegable intervención divina. El reverendo padre Di[illegible], definidor de la Merced, se inclinaba a atribuir todo el mérito a San Martín, que vela con demasiada notoriedad por la conservación y progreso de Buenos Aires.

El caso era difícil y todas las opiniones lícitamente admisibles. El padre Olmos era partidario de San Cosme y San Damián que contaban muchos fieles en la ciudad. Pero ya fueran Nuestra Señora de la Concepción, San Martín, San Cosme, San Damián, o simplemente la Divina Providencia, era claro el favor del cielo, y podían estar satisfechos de la eficaz vigilancia de sus patronos. Y extendiendo sus manos para que las besaran, los padres se despidieron.

Pasaba un carretón hacia la cárcel seguido por el alcalde, el protomédico, Senisano y otros a caballo. Conducían a un hombre desvanecido en una qui-

Continuará.